



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/019/2017

Folio: 00080517

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 21 de marzo de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 17 de febrero, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00080517 por el cual solicita:

“Solicito la siguiente información: Actas de entrega-recepción de los siguientes funcionarios públicos:

Lic. Jseus Hernandez Anguiano como Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Lic. José Nereo Zamorano Anguiano como Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Ing. Horacio González Rodríguez como Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Lic. Juan Esparza Ortiz como Secretario Ejecutivo del IETAM

Lic. Francisco Salazar Arteaga como Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Lic. Edgar Ivan Arroyo Villarreal como Director de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales

Lic. José Ascencion Aguilar Hernandez como Director de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Arupaciones

Lic. Patricia Elizabeth Barrón Herrera, como Titular del Unidad de Fiscalización

Lic. Hugo Mauricio Calderon Arriaga como Director de Area de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Juridico Electorales

Italia Aracely García Lopez como Directora de Area de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Juridico Electorales

Lic. Josefina Guzman Acuña como Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral.”SIC

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/045/2017 esta Unidad, de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Administrativa de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida. La Directora de Administración remitió la respuesta mediante el oficio ADMINISTRACIÓN/063/2017, la cual se anexa a la presente. Al respecto, le informo que los archivos que contienen la información solicitada exceden la



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

capacidad para enviárselos vía Plataforma, por tal motivo, se le proporciona el siguiente link de donde podrá obtener la información solicitada a este Instituto:

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/Transparencia/Descargas/UT-SUT-019-2017.rar>

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



A

Oficio No. PIT/045/2017
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 20 febrero de 2017



**C.P. PATRICIA DE LA FUENTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, anexo solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

N°	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	17-02-2017	UT/019/2017	00080517

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente lega a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

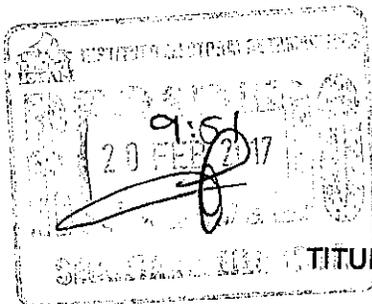
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

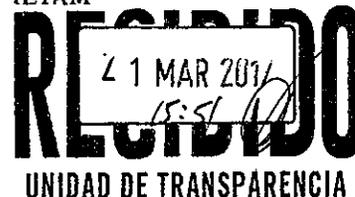
C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Cd. Victoria, Tamaulipas a 21 de Marzo de 2017.

OFICIO N° ADMINISTRATIVO 045/2017
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
IETAM



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En respuesta a su Oficio No. UT/045/2017 de fecha 20 de febrero del presente año y atendiendo a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 00080517 y folio interno IETAM UT/019/2017, me permito enviar a usted la información pública solicitada que a continuación le detallo, la cual le proporciono en copia fotostática y en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx:

Actas de entrega-recepción de los siguientes funcionarios públicos:

-Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano como Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

-Lic. José Nereo Zamorano como Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

-Ing. Horacio González Rodríguez como Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

-Lic. Juan Esparza Ortiz como Secretario Ejecutivo del IETAM.

-Lic. Francisco Salazar Arteaga como Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

-Lic. Edgar Iván Arroyo Villareal como Director de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales.

-Lic. José Ascensión Aguilar Hernández como Director de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones.

-Lic. Patricia Elizabeth Barrón Herrera, como Titular de la Unidad de Fiscalización.

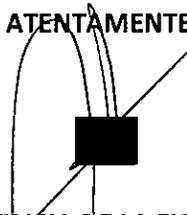
-Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga como Director de Área de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales.

-Lic. Italia Aracely García López como Directora de Área de La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales.

-Lic. Josefina Guzmán Acuña como Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P.C. ROSA PATRICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

